



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/123	
RESOLUCIÓN DE FECHA: : 20 de marzo de 2024	BOUC: 20/03/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	
DEPARTAMENTO: SALUD PUBLICA Y MATERNO-INFANTIL	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

- PRESIDENTE D. RODRIGO JIMENEZ GARCIA
- SECRETARIO D.ª NATIVIDAD CUADRADO CORRALES
- VOCAL D.ª ANA ISABEL LOPEZ DE ANDRES
- VOCAL D.ª ROMANA ALBALADEJO VICENTE
- VOCAL D. LUIS SORDO DEL CASTILLO

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HUERTA ÁLVAREZ, MARÍA CONSUELO YOLANDA	9.44
ZEKRI, KHAOULA	6.17
SANZ ROJO, SARA	6.02
PREGO MELEIRO, PABLO	5.11



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
HUERTA ÁLVAREZ, MARÍA CONSUELO YOLANDA	3.5	-	-	3.5	1	1	1.19	1.75	-	2.94	1	1	1	1	9.44
ZEKRI, KHAOULA	2.73	-	-	2.73	0.72	0.72	0.39	0.33	-	0.72	1	1	1	1	6.17
SANZ ROJO, SARA	2.98	-	-	2.98	0.52	0.52	0.11	0.41	-	0.52	1	1	1	1	6.02
PREGO MELEIRO, PABLO	0.73	-	-	0.73	0.15	0.15	1.75	0.48	-	2.23	1	1	1	1	5.11
PELÁEZ LADERAS. ADRIAN	0.41	-	-	0.41	0.34	0.34	0.84	0.23	-	1.07	1	1	1	1	3.82
HERRERA QUINTANA, LOURDES	0	-	-	0	0	0	0.33	0.60	-	0.93	1	1	1	1	2.93
ROMERO LASTRA, PATRICIA TERESA	0.27	-	-	0.27	0.02	0.02	0.10	0.16	-	0.26	1	1	1	1	2.55



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Horas impartidas grado (0.025/hora) Horas impartidas post grado (0.01/hora)
1.2.-	
1.3.-	
2.1.-	Dirección Tesis (1 por tesis) Dirección Tesinas/TFG/TFM (0.2 por Tesinas/TFG/TFM) Horas impartidas en NO grado o postgrado universitario incluye títulos propios, organismos no universitarios, etc (0.001/hora)
3.1.-	EXPERENCIA PROFESIONAL (máximo 1.75) Participación en proyectos competitivos (1 por proyecto) Participación en proyectos NO competitivos (0.75 por proyecto) Otra actividad profesional relacionado con el área de conocimiento, por días (0.001 por día)
3.2.-	3.2. EXPERENCIA INVESTIGADORA (máximo 1.75) Artículos en revistas incluidas en JCR (0.1 por artículo) Artículos en revistas No incluidas en JCR (0.02 por artículo) Libros completos (0.5 por libro) Capítulos de libros (0.1 por capítulo) Abstract a congresos (0.01 por abstract)
3.3.-	
4.1.-	Licenciatura/Grado (0.75) Máster oficial (0.25)
5.1.-	Título de doctor (1)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 7 de mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: D. RODRIGO JIMENEZ GARCIA	Firmado: D.ª NATIVIDAD CUADRADO CORRALES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
